



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de proceder a la construcción, en la ciudad de Rafaela, en espacio físico a definir, de una pista de atletismo de alto rendimiento deportivo. Además, crear una comisión especial integrada por funcionarios del Gobierno Provincial, municipal y representantes de las instituciones vinculadas a las actividades deportivas, con el fin de analizar y definir cuestiones relacionadas con el espacio físico para la instalación, diseño y administración del complejo.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Pista de Atletismo deberá contar con ocho andariveles y su construcción deberá ser con material sintético o el que sea de mejor calidad.

Además, en su interior, será imprescindible contar con los sectores e implementos correspondiente para el desarrollo de las pruebas de saltos y lanzamientos, tales como correderas y cajones de salto en largo y triple salto, sector para salto en alto y con garrocha con colchones de caída reglamentarios, jaula de lanzamiento de disco y martillo, corredera y sector de caída para el lanzamiento de la jabalina, círculo y sector de caída para el lanzamiento de la bala, ría para el desarrollo de las pruebas de obstáculos, entre otros.

En el predio de la Pista de Atletismo, será de suma importancia, además, la construcción de las instalaciones para el funcionamiento de un gimnasio, un laboratorio de investigación, iluminación, un área de análisis deportivo y un centro médico biomecánico.

Sería sumamente importante, crear una comisión especial integrada por funcionarios del Gobierno Provincial, municipal y representantes de las instituciones vinculadas a las actividades deportivas, con el fin de analizar y definir cuestiones relacionadas con el espacio físico para la instalación, diseño y administración del complejo.

Se trata de un pedido muy especial de los atletas de la ciudad y la región y por ello solicitamos se analice esta posibilidad en beneficio de ellos y el deporte en Rafaela.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial